

**4º.- DAR CUENTA DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR INTERVENCIÓN AL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, RELATIVA A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2016, TERCER TRIMESTRE (ORDEN 2105/2012).**

Dada cuenta de la información remitida por Intervención al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, correspondiente al tercer trimestre de ejecución del presupuesto 2016, Orden HAP 2015/2012, **el Pleno queda enterado.**

**5º.- DAR CUENTA DEL INFORME EMITIDO POR INTERVENCIÓN Y TESORERÍA RELATIVO AL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE. LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL Y REAL DECRETO 635/2014.**

Dada cuenta del informe emitido por Intervención y Tesorería en relación al periodo medio de pago a proveedores, correspondiente al mes de octubre de 2016, Ley Orgánica 2/2012 y Real Decreto 635/2014, **el Pleno queda enterado.**

**6º.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 22/2016.**


Dada cuenta las peticiones realizadas por las distintas Delegaciones referentes a la modificación del presupuesto 2016, y visto el expediente tramitado al efecto, donde consta evacuado Informe Jurídico y de Intervención, el Vicepresidente Cuarto, Diputado Delegado de Recursos Humanos, Economía y Patrimonio propone al Pleno Corporativo la adopción del siguiente **ACUERDO**:

**1.-** Aprobar el expediente de modificación presupuestaria **nº 22/2016**, de créditos extraordinarios, suplementos y bajas por anulación cuyo resumen por Capítulos a continuación se detalla:

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

CAPITULO	DENOMINACION	ALTAS	BAJAS
A) Op.			
Corrientes			
1	Gastos de personal	1.277.106,00	

Código de firma: 02FT-6019-BE11-4855-2074-7783  
 URL: (ATWEMALVEZ/90990000/ANYCGP-  
 MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ  
 DIPUTACION DE GRANADA  
 ENCARNITAPPEREA@DIPGRA.ES  
 Custodia del documento:  
 http://ojs.dipgr.es/confirmar/02FT-6019-BE11-4855-2074-7783






## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2016

Entidad Local: **01-18-000-DD-000**

Diputación Prov. de Granada

(1508)

v.1.1-10.34.251.164

### F.4.0 - Cierre de comunicación de obligaciones trimestrales de suministro de información

Comunico la actualización y datos de ejecución del Presupuesto y/o de los estados financieros de las entidades que forman parte del Sector Administraciones Públicas de esta Corporación Local correspondientes al 3º trimestre del ejercicio 2016.

Así mismo comunico los datos correspondientes al Informe de Evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley Orgánica 2/2012, y que suponen que el Presupuesto en ejecución de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de esta Corporación:

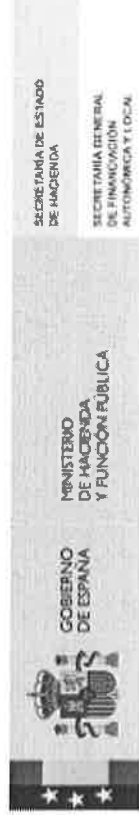
#### **Cumple el objetivo de Estabilidad Presupuestaria.**

Observaciones de la Intervención a la información que se comunica:

Por favor, asegúrese de que ha importado correctamente los datos de Presupuestos pulsando "Actualizar datos" en el resumen de la clasificación económica de cada uno de sus entes.

**ABRIR FIRMA**

**VOLVER**



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2016

Entidad Local: **01-18-000-DD-000**

**Diputación Prov. de Granada**

(1508)

v.1.1-10.34.251.164

### F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública y valoración del cumplimiento de la regla del gasto

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
01-00-082-CC-000 C. Serv. Trat. Rd. Sólidos Urb. Prov. Granada	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
01-18-000-DD-000 Diputación Prov. de Granada	150.953.745,54	119.003.681,72	2.299.340,06	0,00	34.249.403,88
01-18-000-DV-001 P. Prov. Turismo	2.292.589,41	1.274.252,68	-9.017,00	0,00	1.009.319,73
01-18-000-DV-005 P. García Lorca	380.192,00	380.192,00	0,00	0,00	0,00
01-18-000-DV-006 P. Cemci	1.018.748,36	688.462,06	6.276,84	0,00	336.563,14
01-18-000-DV-007 Servicio Provincial Tributario	6.167.458,56	4.302.464,41	908.617,21	0,00	2.773.611,36
01-18-000-DO-001 Agencia Provincial de Extinción de Incendios	2.644.566,45	1.786.442,38	0,00	0,00	858.124,07
01-18-000-DP-004 Granada Desarrollo Innova S.A.	129.200,00	128.062,36	0,00	0,00	1.137,64
				<b>Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local</b>	<b>39.228.159,82</b>

LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

CUMPLIMIENTO / INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la LO 2/2012 ¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE? (Marque lo que corresponda)  **SI**  **NO**

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

59.- SE ESTIMA QUE SE CUMPLIRÁ LA REGLA DE GASTO A 31.12.2016 SÍ SE CUMPLE EL PLAN ECONOMICO FINANCIERO APROBADO EN SESIÓN DE PLENO DE 28.07.2016

Situación de la entrega: **Cumplida obligación**

VOLVER

IMPRIMIR